



Acuerdo por la vida y la integridad de la juventud en Colombia

Más de 1.300 jóvenes de distintas regiones del país -con apoyo de Agenda Joven, la Fundación Ideas para la Paz, La Universidad de la Amazonia y la Universidad Francisco de Paula Santander- proponemos el siguiente acuerdo para mejorar y proteger la vida de la juventud en el país.

Los y las jóvenes estamos interesados y en capacidad de participar de forma efectiva en la transformación de nuestros territorios y el país. Somos un grupo heterogéneo y complejo, con experiencias únicas y enriquecedoras para resolver los retos que se nos presentan, y que afectan a nuestras comunidades y entorno. A pesar de este interés, somos testigos de una falta de espacios para desempeñar estas capacidades en el país, lo que evidencia la urgencia de nuestra participación efectiva en procesos de diseño e implementación de política pública y de los programas de gobierno en todos los niveles: local, regional y nacional. Fortalecer los órganos consultivos de juventudes, así como ampliar los espacios de incidencia debe ser una prioridad. Los avances en materia de participación e incidencia política, social, ambiental y económica son importantes, pero aún falta un largo camino.

Nuestra participación es clave para reconstruir la gobernanza y la gobernabilidad, en especial en las veredas, barrios, pueblos y ciudades más afectadas por el conflicto armado. Somos parte fundamental del proceso de reconstrucción de la confianza que la guerra y la estigmatización han generado en nuestros entornos, para la sanación de la naturaleza y del restablecimiento de la vida digna. Sin nuestra experiencia y capacidades, estos desafíos nunca serán superados.

Por eso, hacemos un llamado a las campañas a la Presidencia a que se comprometan, de cara al nuevo gobierno, a mejorar nuestra calidad de vida y participación efectiva, así como a garantizar nuestro derecho a la vida, acogiendo las siguientes propuestas:

- **Mejorar la participación de la juventud como un actor relevante en la construcción de país.** Para ello es urgente garantizar presupuesto para que las plataformas de juventudes y los Consejos de Juventud en todos los niveles puedan operar efectivamente; generar garantías para la movilización pacífica, que incluyan cualificar en materia de Derechos Humanos la prestación del servicio de policía, de manera que se proteja a los y las jóvenes manifestantes del accionar de personas y grupos que ven en la manifestación una oportunidad para fomentar el desorden y aumentar la violencia; y, por último, desterrar la estigmatización y la criminalización de la juventud, en especial, de los funcionarios públicos.

En este punto vale la pena resaltar que existe una tradición en el país de incluir a la juventud en las políticas públicas de seguridad ciudadana solamente desde su rol como potenciales victimarios, y nunca como sujetos de derechos. Pedimos a las campañas que se comprometan a cambiar esta

realidad, ajustando sus planes de gobierno para que la inclusión de la juventud en las políticas de seguridad, convivencia y justicia no se limite al tratamiento criminal de aquellos jóvenes que han sido reclutados por la delincuencia y la guerra.

- **Fortalecer el acceso a la justicia por parte de los y las jóvenes, en especial de aquellos que han ejercido o ejercen su liderazgo desde la oposición.** El escenario actual entre este grupo y la institucionalidad es de una mutua desconfianza, que lleva a una pérdida de legitimidad de las instituciones judiciales y a una pérdida de gobernanza de la seguridad que afecta profundamente a la ciudadanía joven. Frente a este escenario es necesario aumentar los niveles de información y transparencia de las actuaciones policiales y judiciales que involucran jóvenes, así como también desmontar estigmas que existen sobre ciertos comportamientos propios del curso de edad de nuestro grupo poblacional.

De manera específica –y teniendo en cuenta lo ocurrido en las protestas de los años anteriores–, es urgente implementar este espíritu de transparencia y urgencia procesal, ante todos los casos de acusaciones de agresiones físicas y sexuales ocurridos en el marco de la protesta, donde las víctimas fueran jóvenes de la sociedad civil o la Fuerza Pública.

- **Fortalecer las competencias ciudadanas de los y las jóvenes en todo el país,** con el objetivo de hacer de la juventud un aliado estratégico en la lucha contra la corrupción, y vehículo de un cambio cultural para mejorar la transparencia en el país.
- **Rediseñar las estrategias y los programas para la protección de los liderazgos juveniles.** Las medidas de protección actuales, así como los protocolos y rutas existentes, no generan confianza, pues han demostrado no ser una opción para garantizar la seguridad de quienes han recibido amenazas o viven en contextos de violencia y crimen organizado, al tiempo que continúan su valiosa labor. Es necesario revisar la oferta y efectividad de las rutas de protección y ajustarlas.

Fortalecer la calidad y acceso a la educación en Colombia. Persisten brechas en acceso y calidad desde la educación básica hasta la educación superior, en especial, en zonas rurales del país. Esta brecha mantiene y amplía la desigualdad, genera barreras al desarrollo y representa un riesgo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a fenómenos de violencia y criminalidad.

- **Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.** Para ello es necesario mejorar la educación sexual y reproductiva que reciben, niños, niñas y adolescentes en todo el país. Se requiere trabajar de cerca con los gobiernos locales para el desarrollo de escuelas de género y diversidades que se ajusten a la realidad actual de los y las jóvenes, para que la juventud y las comunidades tengan acceso a formación de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, equidad de género, derechos humanos, violencias basadas en género, entre otros. Así mismo, es necesario fortalecer las Comisarías de Familia y las instituciones educativas, para que sirvan de punto de diálogo entre las personas vulnerables y la respuesta efectiva del Estado.

- **Garantizar los derechos de la población en condición de diversidad funcional o discapacidad en al menos los siguientes aspectos básicos:** participación política, educación de calidad, atención en salud para desarrollo de su autonomía, salud mental, campañas para promover la no estigmatización y procesos de inclusión. Actualmente existen, en algunas ciudades como Bogotá, un abordaje más incluyente. Es imperativo poder extender las buenas prácticas a otras partes del país. Este compromiso implica generar acciones efectivas y programas concretos para asegurar el cumplimiento de los derechos vulnerados, que deben exceder la implementación de campañas de concientización. Es urgente que el nuevo Gobierno implemente lo establecido en la Convención de los Derechos de las Personas con Diversidad Funcional, para desterrar los estereotipos de mendicidad, enfermedad, asistencialismo y caridad, para ver a la discapacidad desde el modelo social y de derechos.
- **Fortalecer la atención en salud mental de los y las jóvenes en Colombia,** en especial, de aquellos más vulnerables por razones del conflicto armado, la violencia y la desigualdad social. La salud mental es un tema absolutamente invisibilizado en la política pública y en los contextos comunitarios. La juventud hace un llamado a quienes quieren liderar este país para que se comprometan con estrategias de sensibilización sobre la salud mental y una oferta institucional efectiva para el bienestar de la juventud, en la que además se descriminalice el consumo de sustancias psicoactivas y se reconozca efectivamente como un tema de salud pública.
- **Impulsar y fortalecer programas de creación, innovación y consolidación empresarial para jóvenes** con acceso a crédito condonables, capital semilla, capacitación y acompañamiento en especial en las zonas más impactadas por el conflicto armado y rurales.
- **Impulsar e incentivar a las iniciativas colectivas juveniles** (formales y no formales) mediante programas sociales que posibiliten su participación en la ejecución de recursos públicos y que, a su vez, genere en ellas fortalecimiento organizacional y sostenibilidad.
- **Compromiso con la implementación integral del Acuerdo de Paz,** mejorando los procesos participativos comunitarios en torno a la implementación de los PDET y el PNIS. Los jóvenes deben ser involucrados en los espacios consultivos que se han creado para la implementación del Acuerdo.
- **Generar estrategias para vincular y promover el liderazgo de los jóvenes en los procesos alrededor de memoria histórica, verdad y reparación a las víctimas de conflicto armado,** que permitan a las nuevas generaciones comprender las dinámicas y las consecuencias de la guerra, reconocer y reivindicar a las víctimas, con la intención de avanzar sobre estrategias reales de no repetición de la barbarie y la consolidación de la paz a nivel nacional.

Estas son las acciones que necesitamos que quienes hoy están en busca de la Presidencia de Colombia, se comprometan y que el nuevo Gobierno las haga reales teniendo como aliada la juventud.



Los representantes de juventudes de las campañas con mayor intención de voto que asistimos al evento de juventudes del 24 de mayo de 2022 nos comprometemos, como ciudadanos, a trabajar por las garantías y satisfacción de los derechos de las y los jóvenes, arriba mencionados.

Jennifer Pedraza

Jennifer Pedraza
Campaña Sergio Fajardo y Luis Guillermo Murillo

Valentina Zapata

Valentina Zapata

Campaña Gustavo Petro y Francia Márquez

Fabián Guerra Mayorga

Campaña Rodolfo Hernández y Marelén Castillo

Ricardo Jaramillo Vélez

Campaña Federico Gutiérrez y Rodrigo Lara